



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.  
 SECCIÓN: Consejería Jurídica.  
 ASUNTO: El que se indica.  
 NO. DE OFICIO: CJM/XO/2625/11-2014.

Xochitepec, Mor., a 05 de noviembre del 2014.

**FRANCISCO JAVIER ARENAS LOPEZ.  
 TITULAR DE LA UDIP DEL MUNICIPIO  
 DE XOCHITEPEC, MORELOS.  
 P R E S E N T E**

Por medio del presente y en relación a su oficio HAX/UDIP-OCA020/03112014, recibido con fecha tres de noviembre del año en curso, en el cual solicita información en relación a **Trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados por despacho de consultoría privada contratados por las entidades públicas** y debe contener **a) Tipo de trabajo, informe, estudios, análisis y reportes; b) Costo; c) Persona física o moral que la realizo; d) Plazo de realización; e) Nombres y cargos de las personas que tienen a resguardo la información;** me permito comunicar a Usted:

Que en el mes de **octubre** del año dos mil catorce, esta Consejería no requirió servicios de consultoría externa de persona física o moral, para realizar algún trabajo, informe, estudio, análisis o reportes, por lo tanto **no se generó costo alguno.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
 "Raíces, Tradiciones Y Progreso"

*José Luis Sánchez Carrizales*  
**José Luis Sánchez Carrizales**  
 Consejero Jurídico del Ayuntamiento  
 de Xochitepec, Morelos.



JLSC/con.  
 Archivo.